



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en  
Ciencias Económicas y Empresariales

## Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 74 con fecha 29/09/2021)

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del coordinador del Programa.
3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.
4. Otros asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 2. Informe del coordinador del Programa.**

El coordinador del Programa de Doctorado (Profesor David Ortiz) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- La escuela de posgrado ha determinado fechas para solicitar las mentorizaciones de TFMs y Tesis por parte de doctorandos. Se ha de solicitar antes del 30 de abril de cada año, y nunca con efecto retroactivo.

- Las Summer Schools finalmente se cancelaron. Es posible que las de este curso también se cancelen. Dada la situación, se plantea adelantar las propuestas para llevarlas a cabo en diciembre o enero.
- Desde la escuela de posgrado se van a proponer dos cursos nuevos para los doctorandos: uno sobre divulgación científica y otro sobre ética en la investigación (que puede abarcar aspectos próximos a la investigación de esta área como es el uso de datos personales, datos online, solicitud de encuestas... y en la investigación en general).
- Acto de entrega de los premios extraordinarios de los dos cursos previos. Dado que debido a la pandemia no se pudieron llevar a cabo los actos de entrega de los premios extraordinarios de los dos cursos pasados, se prevé llevar a cabo un acto en octubre para hacer la entrega.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales**

No se han depositado tesis.

### **Punto 4. Otros asuntos de trámite.**

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Incorporación de dos profesoras en la línea de Marketing y Consumo. Ambas cumplen con los requisitos. Se aprueba por asentimiento.
- Renovación de matrículas. Se han presentado tres casos en los que los tutores-directores de tres doctorandos han informado de forma negativa, y de los que no se ha defendido el plan de investigación. Por otra parte, estos mismos estudiantes, están solicitando que se les asigne un nuevo tutor-director. Analizada la situación de estos estudiantes, el pronunciamiento de la comisión académica es continuar con la aplicación de la normativa del programa de doctorado en cuanto al cumplimiento de tareas por parte de los estudiantes y la supervisión por parte de los tutores y directores que avalan.
- Una solicitud de paso a tiempo parcial. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de cambio título plan de investigación. Se aprueba por asentimiento como modificación no sustancial y por tanto no necesita defender un nuevo plan de investigación.
- Una solicitud de baja temporal. Se aprueba por asentimiento.
- Permiso para llevar a cabo una estancia de investigación virtual. Esta estancia fue aprobada de forma previa en enero de 2021 por la escuela de posgrado. No pudo llevarse a cabo debido a la pandemia. Ahora solicita llevar a cabo la estancia en modalidad virtual. Desde la comisión académica del programa de

doctorado se informa positivamente, para que finalmente sea la escuela de posgrado la que decida sobre el tema.

- Una solicitud de paso a tiempo parcial. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de baja temporal. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de paso a tiempo parcial. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de prórroga Extraordinaria. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de cambio del título plan de investigación. Se aprueba por asentimiento sin necesidad de defensa de un nuevo plan de investigación.
- Una solicitud de paso a tiempo parcial con efectos retroactivos. Se aprueba por asentimiento informar a la escuela de posgrado para que ellos puedan decidirlo.
- Una solicitud de para la incorporación de codirector. Se deniega por asentimiento (lo que procede es que el co-directo se incluya en el momento de defensa del plan de investigación).
- Permiso para llevar a cabo una estancia de investigación en el extranjero. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de prórroga Extraordinaria. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de prórroga Extraordinaria. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de paso a tiempo parcial. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de cambio de tutor. Se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 5. Ruegos y preguntas.**

- No se plantean ruegos, ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete y veinte de la tarde, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

**Nota:** En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.